CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

R-RI-69: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES PARA MÍNIMA CUANTÍA

Versión 03

FECHA:	16 de diciembre de 2022
PROCESO:	200-13-03-01-0140-2022
OBJETO:	Contratar el servicio de difusión de cuñas radiales y diferentes contenidos en varios formatos institucionales a través de emisoras, canales de televisión y plataformas de comunicación localizadas en la jurisdicción de CORPOURABA y en otros territorios del departamento de Antioquia.
SUBDIRECCIÓN:	Secretaria General

1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

En la fecha y hora de cierre de la Convocatoria Pública de la referencia, presenta la propuesta del siguiente oferente:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	18 horas de tiempo transcurrido *(14/12/2022 4:39:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EL BOOM COMUNICACIONES COLOMBIA, Apartadó Número de documento 901438330

2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA SELECCIONADA.

Conforme a lo preceptuado en la invitación pública procede la entidad a verificar la propuesta económica seleccionada de la empresa **EL BOOM AGENCIA DE COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S**, con el NIT. 901.438.330-5, representada legalmente por el señor CRISTIAN ANDRES SALAS MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.028.027.267 de Apartadó, cuyo valor fue de, **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS, MONEDA LEGAL ($26.900.000), IVA incluido,** el cual se encuentra acorde al presupuesto oficial previsto por CORPOURABA.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Documentos de la Propuesta	Cumple Marque con una X			Observaciones
	Si	No	No Aplica	
Certificado Mercantil	X			
Registro Único Tributario –RÜT- y Cédula de Ciudadanía	X			
Autorización para representante Legal			X	
Certificado de Aportes Fiscales y Seguridad social	X			
Certificado de la Contraloría General de la República	X			

Documentos de la Propuesta	Cumple Marque con una X			Observaciones
	Si	No	No Aplica	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación.	X			
Certificación bancaria	X			
Acreditación condiciones técnicas	X			

4. OBSERVACIONES

De conformidad con la modalidad de selección y con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adjudicará el proceso al oferente que presente el precio más bajo, y cumpla con los requisitos establecidos en la invitación pública, de tal forma que se recomienda la adjudicación de la presente invitación al proponente, **EL BOOM AGENCIA DE COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S**, con el NIT. 901.438.330-5, representada legalmente por el señor CRISTIAN ANDRES SALAS MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.028.027.267 de Apartadó, cuyo valor fue de, **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS, MONEDA LEGAL ($26.900.000), IVA incluido**

Rol	Nombre	Cargo	
Técnico Financiero	Alba Mery Echeverri Echeverri	Profesional Especializada	
Técnico responsable	Joel Romaña Pacheco	Profesional universitario	
Abogada de Contratación	Mirleys Montalvo Mercado	Profesional universitaria	
Jefe de Oficina Jurídica	Robert Rivera Zapata	Jefe de Oficina Jurídica	
Secretaria General	Juliana Chica Londoño	Secretaria General	

Proyecto: Luis Fernando Yepes Moreno